

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Níjar, de convocatoria de una plaza de Inspector de la Policía Local, mediante concurso-oposición, turno libre. (PP. 9873/2024).

E D I C T O

DON JOSÉ FRANCISCO GARRIDO REQUENA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NÍJAR (ALMERÍA)

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 188, de fecha 27 de septiembre de 2024, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, categoría Inspector, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, correspondiente a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento del ejercicio 2022, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre. Dichas bases han sido rectificadas por existencia de error material en las mismas, por Decreto de esta Alcaldía número 1921/2024, de 15 de octubre; habiéndose publicado dicha rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 203, de fecha 18 de octubre de 2024, según redacción obrante en el expediente G-13375/2024.

Las citadas bases, así como su posterior rectificación, se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento www.nijar.es.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 23 de octubre de 2024.- El Alcalde, José Francisco Garrido Requena.